

ÁREA URBANA (NIVEL NACIONAL), SE INCREMENTÓ HASTA EN 12,9 %

# ¡Robo a viviendas, alarmantes cifras!

Escribe: Francisco Guzmán

**El porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo, en el área urbana a nivel nacional, incrementó de 9,9% en 2022 a 12,9% para el año 2023.**

Estas cifras han sido reveladas en la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales realizada por el INEI, entre cuyos diferentes temas de investigación desarrolló el módulo: 'Seguridad Ciudadana'.

Se manifiesta que, en 2023, el 27,1 % de la población de quince a más años de edad, del área urbana del país, manifestó haber sido víctima de algún hecho delictivo que atentó contra su seguridad en los últimos doce meses.

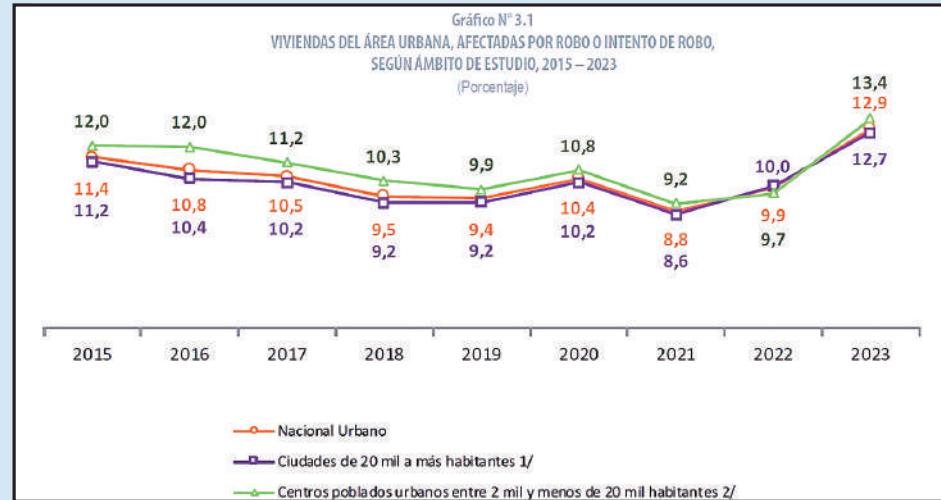
## POBLADOS

En el año 2023, el 6,1 %

## ALGO +

### HABITANTES

Y en centros poblados urbanos entre dos mil y menos de veinte mil habitantes este porcentaje fue de 19,6 %.



Cuadro N° 3.1  
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015–2023  
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año									Variación porcentual (2023 - 2022)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Nacional urbano	11,4	10,8	10,5	9,5	9,4	10,4	8,8	9,9	12,9	3,0 ***
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	11,2	10,4	10,2	9,2	9,2	10,2	8,6	10,0	12,7	2,7 ***
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/	12,0	12,0	11,2	10,3	9,9	10,8	9,2	9,7	13,4	3,7 ***

de las viviendas del área nacional urbana fueron afectadas por robo, siendo los de mayor porcentaje los centros poblados urbanos.

Entre dos mil y menos de veinte mil habitantes con 6,7 %, mientras que, en ciudades de veinte mil a

más habitantes, esta cifra fue de 5,9 %.

## DENUNCIAS

A nivel nacional urbano, año 2023, el porcentaje de viviendas afectadas por robo fue de 20,9 % en las ciudades de veinte mil a más habitantes.

Esto representa un incremento de 1,4 puntos porcentuales respecto al 2022.

En cambio, el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo en el año 2023.

A nivel de ámbitos geográficos, el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo fue ligeramente mayor en el Callao (11,7 %), que en Lima Metropolitana (11,6 %).

Y el 13,6 % de viviendas de Lima y Callao afectadas por robo o intento de robo realizaron la denuncia en el año 2023.

## MAYORES PORCENTAJES

### Por departamentos

Ese año, los departamentos con mayores porcentajes de viviendas afectadas por dicha modalidad delictiva fueron: Ucayali (30,1 %), Loreto (24,2 %) y Madre de Dios (23,8 %).

A nivel de ciudades de veinte mil a más habitantes, año 2023, Pucallpa (30,7 %), Iquitos (24,5 %) y Puerto Maldonado (23,7 %) registraron los mayores

porcentajes de viviendas afectadas por robo o intento de robo.

## PIURA

Respecto del año 2022, la ciudad que presentó el mayor incremento de viviendas afectadas por robo o intento de robo es Piura, con 7,7 puntos porcentuales.



## MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE EDITO MATRIMONIAL

Artículo 250 del Código Civil  
DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: ALLEN ANDRÉS RIVERA VILLANUEVA, DNI: 010209856, NACIONALIDAD: PERUANO, Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERO, PROFESIÓN: INGENIERO, domicilio en: JIRON BERNARDO OHIGGINS N° 202 - DEPARTAMENTO: 501 - PUEBLO LIBRE, Y DATOS DE LA CONTRAYENTE Nombre: LUCILA NATHALI PINTO CIEZA, natural de LIMA, DNI: 010209830, NACIONALIDAD: PERUANA, Edad: 35 años, Estado Civil: SOLTERO, PROFESIÓN: INGENIERO, domicilio en: AVENIDA DEL RIO N° 207 - DEPARTAMENTO: 702 - PUEBLO LIBRE. Pretenden contrar: MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad.  
NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existan causas de impedimento. Las personas que opongan causas de impedimento dentro del término de ocho días. La oposición se formula por escrito fundando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. Pueblo Libre, 27 de Junio del 2024.  
Yesbel Melina Ostos Rojas  
Secretaria General

## MUNICIPALIDAD DISTITAL DE LURIGANCHO EDITO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: ELIAS VILLENA, EDAD: 30 AÑOS, DNI: 010209824, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 30 AÑOS, DNI: 010209824, NACIONALIDAD: PERUANA, Documento de Identidad DNI N° 09360318, NACIONALIDAD: PERUANO, Profesión u Ocupación: Enfermero, Lugar de Nacimiento: JUNIN/HUANCAYO/ HUANCAYO, Domicilio: 12 MAYFAIR LANE HICKSVILLE NY11801 NUEVAYORK ESTADOS UNIDOS DE AMERICA LA CONTRAVENCIÓN: SÍ, DNI: 010209824, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 30 AÑOS, DNI: 010209824, NACIONALIDAD: PERUANA, Documento de Identidad DNI N° 09360318, NACIONALIDAD: PERUANO, Profesión u Ocupación: Enfermero, Lugar de Nacimiento: JUNIN/HUANCAYO/ HUANCAYO, Domicilio: PZ 2, Lt. 3-A AH, Julio C. Tello, Lurin Sed: 9. DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: MARIA ELENA LA ROSA HUAPAYA, (1)DNI (2) Otros (1)010209824, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 30 AÑOS, DNI: 010209824, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 32 AÑOS, DNI: 010209824, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 32 AÑOS, Documento de Identidad DNI N° 09360318, NACIONALIDAD: PERUANO, Profesión u Ocupación: Empresario, DOMICILIO: Mz P2, Lt. 3-A AH, Julio C. Tello- Lurin Sed: 9. LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO: "MUNICIPALIDAD DE LURIGANCHO", Domicilio: CALLE ALEGRIA N° 146 MZ D.LT. 1 - ASOC. VILLA DON BOSCO / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conocen causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253 y 255 del Código Civil.  
EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005434.  
Lurigancho - Chosica, 19 de JUNIO del 2024.  
Abog. Cesar Agusto Alvarado Lavarrano  
Jefe de Oficina General de Secretaría General Q/B

## MUNICIPALIDAD DISTITAL DE LURÍN

REGISTRO CIVIL  
AVISO MATRIMONIAL  
Artículo 250 del Código Civil N° 005632  
DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: ANGEL VALENTIN URDAY HUAMANI, (1)DNI (2) Otros (1)0209856, NATURAL DE: 04 Arequipa-03 Camana-06 OCALLA, Edad: 32 Años, DNI: 010209856, NACIONALIDAD: Peruano, EDAD: 32 Años, DNI: 010209856, NACIONALIDAD: Peruano, Documento de Identidad DNI N° 09360318, NACIONALIDAD: Peruano, Profesión u Ocupación: Empresario, DOMICILIO: Mz P2, Lt. 3-A AH, Julio C. Tello- Lurin Sed: 9. DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: MARIA ELENA LA ROSA HUAPAYA, (1)DNI (2) Otros (1)010209824, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 30 AÑOS, DNI: 010209824, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 32 AÑOS, DNI: 010209824, NACIONALIDAD: PERUANO, Documento de Identidad DNI N° 09360318, NACIONALIDAD: PERUANO, Profesión u Ocupación: Empresario, DOMICILIO: Mz P2, Lt. 3-A AH, Julio C. Tello- Lurin Sed: 9. LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO: "MUNICIPALIDAD DE LURÍN", Domicilio: CALLE ALEGRIA N° 146 MZ D.LT. 1 - ASOC. VILLA DON BOSCO / DISTRITO DE LURÍN - CHOSICA. Las personas que conocen causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253 y 255 del Código Civil.  
EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005434.  
Lurigancho - Chosica, 19 de JUNIO del 2024.  
Abog. Cesar Agusto Alvarado Lavarrano  
Jefe de Oficina General de Secretaría General Q/B  
ABOG. JIMMY JESÚS LEZAMA ILARZUE  
Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana

## ¿POR QUÉ NO DENUNCIAN?

### Afectados

●●● A nivel nacional urbano las viviendas afectadas por robo o intento de robo en años 2015 y 2016 alcanzaba el 11,4 % y 10,8 %, respectivamente.

Esta cifra fue disminuyendo hasta el 2022 (9,9 %); sin embargo, para el 2023 se incrementó a 12,9 %.

### AÑO 2023

En el año 2023, el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo a nivel nacional urbano fue de 12,9 %, siendo este porcentaje mayor en los centros poblados urbanos entre dos mil y menos de veinte mil habitantes con 13,4 %.

En el año 2023, el 13,9 % de las viviendas afectadas por robo o intento de robo en el área urbana del país realizó la denuncia, siendo este porcentaje mayor en centros poblados urbanos entre dos mil y menos veinte mil habitantes con 14,9 %, cifra que representa un incremento de 6,5 puntos porcentuales con respecto al año 2022.

Además, a nivel nacional urbano, año 2023, los principales motivos porque no se denuncia el robo o intento de robo de viviendas son: pérdida de tiempo (33,3 %). No se consumó el hecho (22,6 %) y desconoce al delincuente (18,1 %).

## CIUDADES

### Desconfían

●●● A nivel de ciudades de veinte mil a más habitantes, en 2023, los principales motivos por el que no se denuncia el robo o intento de robo de las viviendas son: pérdida de tiempo (34,7 %).

No se consumó el hecho

(22,8 %) y desconoce al delincuente (16,6 %).

### REDUJO

Respecto del año 2022, el motivo de la no denuncia: desconfía en la Policía Nacional de Perú, se redujo en 3,5 puntos porcentuales.